



ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN

Juntos por un nuevo Usulután

Nota Aclaratoria

La Alcaldía Municipal de Usulután, comunica a la población en general, lo siguiente:

Hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10 numeral 9, de la Ley de Acceso a la Información Pública, específicamente en la parte a la que se refiere a **“Memoria de Labores”** que por disposición legal generan los entes obligados.

Por lo anterior, la memoria de labores, no está disponible, debido a que esta se realiza al año.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente nota aclaratoria.

En la ciudad de Usulután, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil veintiuno.



Licda. Blanca Rosa Martínez Solano
Oficial de Información